

Intercambios juveniles en Gran Bretaña

Para tener cualquier oportunidad de éxito, las solicitudes deben enviarse, aproximadamente con 6 u 8 meses antes del intercambio propuesto (incluso entonces, y dada la falta de interés entre la juventud británica en los intercambios el éxito no puede garantizarse)

Adjunto un artículo sobre este tema que puede ser de interés y guía a cualquiera de los miembros que desee solicitar un intercambio con Gran Bretaña.

Artículo

La reciente experiencia sugiere que las juventudes británicas son generalmente indiferentes en los intercambios individuales a otros países, prefiriendo unir a menudo las visitas de grupo realizadas por sus escuelas u organizaciones juveniles. Hay individuos ocasionales sin embargo, que mientras estudian un idioma extranjero, a menudo, desean involucrarse y son éstos los pocos intercambios que cuentan.

La apatía general ha hecho imposible crear una base de datos de miembros de IPA británicos interesados en participar en el Programa de Intercambio de Juventud Internacional (I.Y.E.P.). Por consiguiente todas las peticiones de otras Secciones I.P.A. para intercambios o visitas tienen que ser anunciadas en "Police World" (Mundo Policial), el periódico trimestral de la Sección Británica.

El periódico se publica en enero, abril, julio y octubre. Es esencial que se notifique con una fecha tope para la editorial de unas seis semanas antes. Por ejemplo, una demanda para un intercambio en las vacaciones estivales recibida a mediados de noviembre del año anterior aparecería en el boletín de enero del 'Mundo Policial'; una solicitud recibida a mediados de febrero aparecería en el siguiente boletín de abril.

Existe un formulario oficial para el intercambio proporcionado por el I.Y.E.P. El uso de éstos asegura que toda la información necesaria esté incluida en la solicitud inicial y que no habrá retrasos en la publicación motivadas por la búsqueda o falta de información necesaria.. Por la misma razón, los formularios deben completarse cuidadosamente (IMPRESO A MÁQUINA y no escrito a mano).

Todas las solicitudes deben enviarse a la Funcionaria de Intercambio de Juventud británica (Y.E.O.)

Si se envía a cualquier otro departamento de la Sección Británica, ellos lo remitirán al Y.E.O. lo que generará un retraso que puede producir que la solicitud sea recibida demasiado tarde para la publicación en el boletín correspondiente del 'Mundo Policial'